

Los art. comunicados y avisos que deseen insertar en el periódico, se remitirán francos de porté al editor del boletín, sin lo cual no se recibirán.



Se suscribe á este periódico, que sale los lunes, miércoles y viernes, calle de S. Lázaro n.º 13. á 10 rs. en la capital, y á 12 rs. el mes franco de porte.

BOLETIN LEGISLATIVO,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL,

DE GRANADA.

LITERATURA.

Del boletín de comercio núm. 81, y del oficial de Granada números 17 al 22, extractamos las siguientes reflexiones que pueden servir de respuesta á los anónimos que, tirando la piedra y escondiendo la mano, se nos han dirigido: sus autores se harán á sí mismos las aplicaciones que les correspondan.

Difícil es y sembrada de escollos la empresa de escribir para el público, sobre todo si ha de llevar por norma el producir algún bien, no el satisfacer una mera curiosidad. Los que tal empresa acometen, llegan á ser objeto de mil inculpaciones contrarias, y corren peligros de distinta naturaleza. Como lo bueno y útil, en todo lo que sale de la esfera de los goce materiales, es tan diverso para cada individuo de la sociedad, como que dependiendo principalmente de sus ideas particulares, de su posición y de su interés, resulta que rara vez se atina con lo que

á todos complace; y si por un lado quedan unos satisfechos, por otro se alzan encarnizados enemigos. Oiganse los pareceres de cuantos pretenden influir en la marcha del periodista: rara vez se encuentra quien desinteresadamente le trace aquel camino que solo la razón y el bien general aprueban. Estos le culpan de tímido y pusilánime, aquellos de atrevido y revolucionario; para los unos jamás dice cosa que no sea una baja adulación; para los otros es un escándalo cada palabra suya: hai quien desdeña leer cuanto sale de una pluma, según él, venal y corrompida; y no falta quien clame, hasta poner el grito en el cielo, porque se tape la boca al que, si se le ha de creer, es un destructor del orden social y del gobierno establecido. Semejantes inculpaciones son por lo regular ó necias ó malignas; y si las unas merecen desprecio, no así las otras; pues, según las circunstancias, pueden producir persecuciones y venganzas.

Dos son los objetos que el escritor público ha de proponerse: ilustrar al go-

(190)
(191)
bierno y al pueblo. Hai paises donde el primero es lícito y otros donde se halla prohibido: el segundo en todos se confiesa útil y necesario. Donde la libre discusion no es permitida, ni el gobierno necesita quien le defienda, ni consiente que le ataquen: robusto con sus propias fuerzas, sigue impasible su marcha magestuosa, anquilando al necio que le resiste, y despreciando al que con bajas adulaciones piensa apoyarle.

Si bien un gobierno ilustrado no suelta la rienda á una libertad ilimitada, permite cierta anchura al periodista estimulando la discusion sobre materias generales á que está unida la pública felicidad. Esto lo hace para la instruccion del pueblo; porque ninguna nacion es mas difícil de gobernar que la muy ignorante, por ser al mismo tiempo la mas indocil; pero tampoco rechaza las luces que de tales discusiones pueden á el mismo resultarle; no le son á la verdad indispensables, pues siempre que sus propios conocimientos no bastan, busca personas que en juntas ó en escritos reservados, le ilustren suficientemente; mas suele acaso alguna chispa saltar de los escritos publicos que le sea provechosa, y mas de una vez llega á conocer males y abusos á que de otro modo no llegaría su vista, tapada como suele estar con el denso velo del interes privado. Siendo lícito discurrir con mas ó menos anchura; habrá quien se atreva á señalar sus verdaderos limites? No, pero si se estravian algo en fuerza de su ardor, el gobierno que siempre se halla alerta, sabrá contenerlos y hacer que vuelvan á la senda señalada; pero esto solo toca al gobierno.

Segun el modo de ver de ciertas gentes, ni aun sería permitido cumplir con el objeto

principal que se propone el gobierno en el establecimiento de los papeles públicos, cual es la instruccion del pueblo. Para instruirle es necesario hablarle de materias que le interesen; pero aqui es ella: como no hai materia interesante que mas ó menos remotamente no tenga algun punto de contacto con la administracion, los asustadizos ó mal intencionados alzan el grito, y una tras otra las van suprimiendo todas del circulo de la legitima controversia. No hai frase á que forzándola no se pueda dar una interpretacion siniestra, cuanto mas á discursos enteros y repetidos con frecuencia sobre variedad de asuntos. ¿Qué cosa es instruir al pueblo? Combatir los errores que le perjudican y substituir verdades que le aprovechen. Y ¿estamos todos conformes en lo que son verdades y lo que son errores? No, desgraciadamente no; y mas desgraciadamente todavía hai personas interesadas en que subsistan los segundos. Los errores son siempre antiguos, las verdades que los destruyen siempre nuevas. En favor de aquellos militan la costumbre, la vanidad, y mas que todo los intereses fundados sobre ellos; en contra de estos combaten la obcecacion, la pertinacia, la resistencia á variar de principios y conducta. Los errores tienen siempre numerosos partidarios, las verdades se suelen hallar las mas veces desamparadas. ¿Qué infinidad de choques no deben resultar de tan lastimoso estado! ¿Qué harán los que se sienten agravados por las doctrinas que combaten sus intereses particulares ó sus opiniones favoritas? Y no hablamos solo de los mal intencionados, sino tambien de los que estan de buena fe, porque al que vive en ganado, la verdad cuando por primera vez se presenta á sus ojos, se muestra bajo el

aspecto del error, y solo con el tiempo logra su luz penetrar en el entendimiento ofuscado. Todos, pues, a la vez se revelan, y dicen que en vez de ilustrar al pueblo, se le estravía; y no pudiendo sostenerse con razones, quieren hacer causa común con el gobierno; quieren que este castigue, como agravios suyos, los que no son sino de ellos; quieren en fin que destruya con sus propias manos el instrumento que él labró para conseguir sus sabios fines. Pero el gobierno es demasiado ilustrado para no conocer tan torpes manejos; y sabe muy bien que más honor le hace el que con sus escasas luces procura ayudarle en la grande obra de la ilustración general, que el que con temores infundados pretende privarle del fruto que puede sacar de ellas. Servir al nuestro en la ardua empresa que con tanta gloria sigue de promover el bienestar de nuestra patria, es el único fin á que aspiramos. Pocos ó ningunos pasos hemos dado en la senda de la política, como asunto sagrado que solo á él le toca examinar; pero en otras materias que por la institución de este papel nos competen, hemos creído que era un deber decir francamente nuestra opinión, sin pretender por esto que prevalezca. Se han suscitado sin embargo contra nosotros acusaciones graves; desentendiéndonos ya en adelante de ellas, diremos una vez por todas que solo en el Gobierno reconocemos el derecho de juzgarnos.

La invención de la imprenta ha sido sin disputa el adversario más poderoso que han tenido el error y la ignorancia, y el establecimiento de los periódicos el cooperador más eficaz de sus triunfos contra el imperio de las tinieblas. Para difundir las luces, inculcar los conocimientos

útiles al progreso de las ciencias y artes, formar y acreditar el buen gusto en todas materias, son más á propósito los periódicos que las obras voluminosas.

Uno de los inconvenientes que entorpecen la marcha de los periódicos, es la inoportuna pretensión de ciertos lectores que, después de haber leído el prospecto de un papel público y enterándose de la distribución de sus materias, quiere que se privilegie aquella que es objeto de su afición. El humanista solo pretende leer versos, rasgos de elocuencia, críticas literarias, juicios de obras nuevas &c. El comerciante, y más si es de algún puerto, pretende listas de buques entrados y salidos, cargamentos, cambios, y estados de precios corrientes. El novelador busca los suicidios de allende, tempestades que arrasan un país, naufragios, fenómenos del muchacho que nació sin brazos, con un ojo en la frente &c. El estremado elegante solo desea artículos de modas, y alguna charadita para ejercitar los talentos de su tertulia en la solución.

Los boletines oficiales por la economía que exige el objeto de su establecimiento, no pueden menos de amenizar en lo posible la corta extensión de su forma; y sin embargo ya se ha satirizado á alguno de los del reino, no solo por el modo con que trata ciertos puntos de suyo delicados, sino por el hecho de tratarlos; queriendo suponer que para ello ha tenido que trasterminar los límites de su esfera, que seguramente no es dado fijar sino á las leyes, y no al cálculo gratuito de ningún adversario.

Los inconvenientes designados tienden á desvirtuar el interés que el gobierno se toma en los progresos de la ilustración.

tracion general, y en que esta se promueba. En su consecuencia es mui conveniente mostrar y combatir todas las preocupaciones que se oponen á la realizacion de un fin tan saludable y benéfico, y si se hace mérito de ellas, es principalmente por el perjuicio que se irroga á la causa de la instruccion pública, tan atendible y digna de los miramientos de todos los buenos españoles y amantes de las mejoras de su país.

Hasta aqui el extracto de las juiciosas observaciones de los dos periodistas citados, á las que aun pudieran añadirse otras; pero en vez de hacerlas, repetiremos lo que ya tenemos dicho en nuestros números 4.º y 8.º; á saber, que en vez de negarnos á insertar cuantas contestaciones á los artículos publicados nos remitan, tendremos suma complacencia en imprimirlos, siempre que esten firmados y escritos con el decoro que debe hablarse en público, y que la controversia redunde en beneficio de este.

AVISOS.

Ministerio de H. M. de la provincia de Guadalajara. = En virtud de la real orden de 28 de agosto último, se convocan licitadores por el término de 8 dias que empezarán á correr desde esta fecha, para la elaboracion y distribucion del suministro de pan á las tropas del ejército en esta provincia con sugesion al pliego de condiciones que manifestará D. Juan March encargado por la real hacienda militar de esta factoria debiendo empezar la contrata en 1.º de diciembre prócsimo. = Tambien se admitirán proposiciones á los particulares que quieran contratar por determinada cantidad ó tiempo, el trigo y cebada para el su-

Con real privilegio.

ministro del ejército: celebrando convenios con aquellos cuyos precios ofrezcan mas ventajas. Guadalajara 17 de octubre de 1833. = El comisario de guerra. = Pedro Enriquez.

Otro. La plaza de cirujano del partido de Alcolea, Madrigal y Tordelrábano está vacante: estos tres pueblos distan entre sí media legua corta: el mas poblado que es Madrigal, solo cuenta 50 vecinos: su dotacion consiste en 165 fanegas de trigo de la mejor calidad, cobradas por el profesor con asistencia de las respectivas justicias, y los provechos vecinales del pueblo en que resida. Los pretendientes dirijirán sus memoriales hasta el 27 del corriente, francos de porte, á cualquiera de los tres procuradores de las indicadas poblaciones.

Otro. En la villa de Auñon, el dia 3 del próximo noviembre entre 11 y 12 de su mañana, se rematan las yervas de la Dehesa de sus propios, titulada de las Cabras, para ganado cabrío.

Otro. Habiéndose concedido licencia á la villa de Villaca de Nares para la entrada de 400 cabezas de ganado cabrío en la Dehesa de sus propios, su ayuntamiento ha señalado para el remate de estos pastos el dia 22 del corriente á las 2 de su tarde en la casa capitular, bajo las condiciones que se manifestarán á los postores que se presenten.

Orgullosos humillate; que tu probidad no te envanezca; si eres honrado es solo por los muchos bribones que hai sobre la tierra; y asi como conviene que se abone un campo con las inmundicias para que produzca abundantes cosechas, no de otro modo es necesario que haya picaros en el mundo para realzar mas á los hombres de bien.

La alegría y el dolor, son el dia y la noche del alma. El dia, no tendría precio si no hubiese noche; del mismo modo que no habría felicidad sino hubiese penas.

Imprenta del boletín.